

LOTA, 14 de Octubre de 2016

DECRETO N° 1845

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMION IVECO PLACA UNICA GBVW – 30, Para el viernes 14 de Octubre 2016, desde las 16:30 hrs. hasta las 21:30 hrs. PARA REALIZAR TRABAJOS EN EL SISTEMA ELECTRICO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA, Según memorandum N° 396, de fecha 14/10/2016, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

uso y circulación de vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1994 sobre

c) Art. 63º Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, CAMION IVECO PLACA UNICA GBVW – 30, Para el viernes 14 de Octubre 2016, desde las 16:30 hrs. hasta las 21:30 hrs. PARA REALIZAR TRABAJOS EN EL SISTEMA ELECTRICO EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA, Según memorandum N° 396, de fecha 14/10/2016, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario **Don FRANCISCO RIVERA HENRIQUEZ**, Auxiliar Grado 13º EMR, Para el día viernes 14 de Octubre de 2016, desde las 16:30 hrs. hasta las 21:30 hrs. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU PORTUNIDAD ARCHIVESE



RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo.